

CONTRALORIA SANITARIA DE MIRANDA
PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS (NUEVO)
PSN° MIR-TIPO IV(B)-000165294

Fecha: 02/05/2017

Establecimiento:
FARMA STOP, C.A.
Propietario:
FARMA STOP, C.A
Presente.-

En respuesta a su solicitud N° 000188555 de fecha: 02/05/2017 en la cual pide el Permiso Sanitario correspondiente al establecimiento DESTINADOS ABASTOS, construido en un área de: 300 mts², ubicado en: AV. VICTOR BAPTISTA, C.C. MODELO NIVEL AVENIDA LOCAL AUTOMERCADO, SECTOR PUNTA BRAVA, LOS TEQUES, MIRANDA., Parroquia: Los Teques, cumpla con informarle que basados en el principio de buena fe por parte del interesado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ley Orgánica de Salud, Art. 32-33 del Reglamento General de Alimentos y sus Normas Complementarias, el Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS) considera APROBARLO.

Este permiso queda sujeto al control y vigilancia posterior por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en todo cuanto se refiere al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en las Normas afines.

En caso de no permitir la inspección correspondiente, suministrar información falsa o deterioro de las condiciones higiénicas sanitarias, así como modificaciones de cualquier tipo, sin previa consulta y aprobación por parte del SACS, posterior a su otorgamiento, nos reservamos el derecho a ejercer las acciones administrativas y legales pertinentes.
ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO


DANIEL ENRIQUE BOLIVAR PAREDES
DIRECTOR ESTADAL DE LA CONTRALORIA SANITARIA DEL ESTADO MIRANDA
Providencia Administrativa N° 050-2017



2P4eFghDg9MXTvH0o95KIPmTID9ADXbQwWnKNSj3a2/wd+m95m/zGalBP7gyOV78/uU8LNuHmxn8cjhTcNariG1EBa5b7NgR0N7wV44K1xO7wbKU
Yv22hnQT6V7JBHJ8IAeNeQSeJbz72fKQ3cWBxYC3+I2xBYI9ZPU1v/oaNPBDJxHAD6J6FVgEgOYEqCDI/FkpvISHFU3MDIm0IPMS93yMDPIWfOM9uL4
dHBeffHJpDq4459XFZ+wF1LhwXzFIAeFOyl6h14HTQ+KKgPNlp0gnh5QkEyX6dAB8Q1uR0XQ8CZHkYmJcacCesTI4FIK

Firmado Digitalmente por DANIEL ENRIQUE BOLIVAR PAREDES, para verificar la validéz de este permiso puede ingresar a la página Web

<http://www.sacs.mir.gov.ve> sección "CONSULTAS" y seleccionar "Permisos Estadales"